

*Discurso pronunciado por el Alcalde Constitucional del pueblo del Masnou, á la ocasion de descubrir la LÁPIDA de la Constitucion el dia 46 de Diciembre de 1824.*

CIUDADANOS:

**D**estinado estaba para mí este momento de satisfaccion la mas dulce. Momento en que voy á descubriros la LÁPIDA CONSTITUCIONAL, ó mejor dicho, el Monumento que garantiza nuestra felicidad. Unid vuestros votos al mio: acompañadme en el placer, y convencidos firmemente, de que para conocer y experimentar el mérito de nuestro Código Sagrado, es indispensable su mas estrecha observancia, decid con efusion de vuestra Alma

VIVA LA CONSTITUCION.

MATARÓ: EN LA IMPRENTA DE JUAN ABADAL, AÑO 1821.

R. 22553

RF-15-94

(Prové Lig 20, exp 1)

Discurso pronunciado por el Sr. D. Juan  
Castaño de Sotomayor, Diputado a Cortes,  
en la sesión de la Comisión de la Ley de  
la Constitución de 1837.

## CIUDADANOS

El Estado es una familia, y como tal, necesita  
de leyes que le gobiernen. Estas leyes  
deben ser justas y equitativas, y no  
deben ser el resultado de la voluntad  
de un solo hombre. El fundamento  
de todo gobierno es la justicia. El  
fin de todo gobierno es el bien  
común. El deber de todo gobierno  
es el de procurar el bien común,  
y no el de satisfacer los intereses  
particulares. El deber de todo  
ciudadano es el de obedecer a las  
leyes, y de contribuir a su cumplimiento.

## VIVA LA CONSTITUCION.

IMPRESO EN LA IMPRENTA DE DON ANTONIO DE LA CRUZ, AÑO 1837.